Fundación Gente Como Uno
N.I.T. 900195218-1
"Sin distinción, porque todos somos iguales".

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUIS EDUARDO CASTRO BARROS
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE RIOHACHA

Riohacha, octubre de 2024

SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA
E.S.D.

REF.: PODER

JESUS ALFONSO PALLARES BERMUDEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.090.089 expedida en Riohacha – La Guajira, en calidad de Representante Legal de la Fundación Gente Como Uno, me permito manifestarle por medio de la presente, que otorgo poder amplio y suficiente a la señora **MALKA YOVAIRA PALLARES BERMÚDEZ**, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Riohacha (LA GUAJIRA), identificada con la C.C N°40.939.615 de Riohacha - La Guajira, quien actúa como vicepresidente de dicha Fundación, para que en mi nombre y representación haga todas las gestiones pertinentes con respecto a la liquidación del convenio suscrito entre el **DISTRITO DE RIOHACHA** y la **FUNDACIÓN GENTE COMO UNO,** tales como: firmar documento de recibido a satisfacción, firmar acta de liquidación de convenio, adjuntar documentos para presentación de cuentas, y cualquier trámite legal que se presente.

Todo esto tiene total validez como consta en los estatutos de la fundación y en las facultades establecidas en Cámara de Comercio.

De usted atentamente,

JESUS ALFONSO PALLARES BERMUDEZ
C.C. N° 84.090.089 expedida en Riohacha

ACEPTO:

MALKA YOVAIRA PALLARES BERMÚDEZ
C.C. N° 40.939.615 expedida en Riohacha

E-mail: Gentecomouno1@hotmail.com
Teléfonos: 3107004528 – 3002969481
Riohacha – La Guajira

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

7910824

En la ciudad de Riohacha, Departamento de Guajira, República de Colombia, el veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Riohacha, compareció: JESUS ALFONSO PALLARES BERMUDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/ NUIP 84090089, presentó el documento dirigido a PODER ESPECIAL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



e3mr4o1k3lkx
28/12/2021 - 17:06:54

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUIS EDUARDO CASTRO BARROS
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE RIOHACHA
Notaria Primera de Riohacha - Guajira

LUIS EDUARDO CASTRO BARROS

Notario Primero (1) del Círculo de Riohacha, Departamento de Guajira

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: e3mr4o1k3lkx

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

79108 9

En la ciudad de Riohacha, Departamento de Guajira, República de Colombia, el veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Riohacha, compareció: MALKA YOVAIRA PALLARES BERMUDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/ NUIP 40939615, presentó el documento dirigido a PODER ESPECIAL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Malka Pallares B

y1lkn8wkeld9
28/12/2021 - 17:09:35



-----Firma autógrafa-----

Conforme al Artículo 18 del Decreto- Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUIS EDUARDO CASTRO BARROS
NOTARIO
NOTARÍA PRIMERA DE RIOHACHA
Notaría Primera de Riohacha - Guajira

LUIS EDUARDO CASTROBARROS

Notario Primero (1) del Círculo de Riohacha, Departamento de Guajira

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: y1lkn8wkeld9